

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ZOETISECUADOR CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día treinta de abril de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. de los Shyris N32-44 y Av. 6 de Diciembre encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora María Fernanda Palacios consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014;**
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado y, de ser el caso, sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico correspondiente al 2014;**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2015.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, la representante de las socias presentes acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc la señora Abogada María Fernanda Palacios Miranda y con la presencia de las socias: **ZOETIS NETHERLANDS HOLDINGS B.V.**, debidamente representada por su Apoderado Especial el señor Hemrry Rodrigo Gaibor Díaz, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de seis millones ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro (6'166.674) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **PAH NOMINEE B.V.**, debidamente representada por su Apoderado Especial el señor Hemrry Rodrigo Gaibor Díaz, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta, los Puntos del Orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio 2014 y dictar la resolución correspondiente;**

Se somete a consideración de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que se hace merecedor de aprobación unánime

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014;

En virtud que el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2014 fue ya conocido con anterioridad por los socios de la compañía, no se da lectura del mismo y se procede a su aprobación de forma unánime.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014;

Luego de realizar el estudio y análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014, la Junta los aprueba en todas sus partes, sin observaciones.

4. Conocer y resolver sobre el resultado y, de ser el caso, sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico correspondiente al 2014;

Se propone que los valores correspondientes a utilidad sean destinados a las cuentas contables Reserva Legal y la diferencia a Utilidades Acumuladas, moción que es aprobada por unanimidad.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2015.

Se designa a la firma KPMG como Auditores Externos para el período 2014 y se autoriza al representante legal, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la empresa.

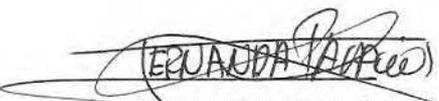
Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014; b) el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014; y, c) el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2014, documentos que fueron puestos en consideración de las socias de la compañía con quince días de anticipación a la presente fecha, y los documentos que habilitan la representación de las socias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuáles se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

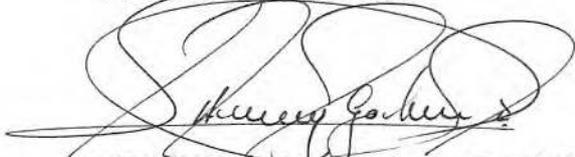
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H40.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, las representantes de las socias de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



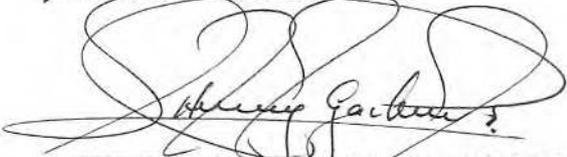
**AB. FERNANDA PALACIOS
PRESIDENTA AD-HOC**



**HEMRRY RODRIGO GAIBOR DIAZ
APODERADO ESPECIAL
ZOETIS NETHERLANDS HOLDINGS B.V.
SOCIA**



**ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC**



**HEMRRY RODRIGO GAIBOR DIAZ
APODERADO ESPECIAL
PAH NOMINEE B.V.
SOCIA**